

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No.038 DE 2022  
(LEY 136 DE 1994)****FECHA:** SAN GIL, JULIO 27 DE 2022**HORA:** A LAS 2:50 P.M. A LAS 5:10 P.M.**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDE:** JOSE JULIAN VARGAS - Presidente H. Concejo Municipal 2022**ASISTENCIA:****Honorables concejales:**

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. FABIÁN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. ALVARO BUENO TAPIAS
7. JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
8. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
9. JOSÉ JULIAN VARGAS
10. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
11. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
12. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

**Funcionarios y contratistas del Concejo Municipal:**

Asesor Jurídico externo: Oscar Manuel López Martínez

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Proyecto de Acuerdo para Segundo Debate:
  - Proyecto de Acuerdo No. 05 de julio 13 de 2022 "Por el cual se autoriza al Alcalde Municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones" Ponente H. concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

**Intervención Invitados:**

Doctora Diana María Durán Villar – secretaria de Hacienda

Doctor Jhojan Fernando Sánchez Araque – secretario Jurídico y de contratación

4. Clausura y cierre de sesiones Extraordinarias.

**DESARROLLO:**

**LA PRESIDENCIA:** Muy buenas tarde honorables concejales siendo las 2 : 50 de hoy 27 de julio del año 2022 vamos a dar por inicio la sesión citada con anterioridad, de acuerdo al decreto 100-12-079 del 2022 por medio del cual el ejecutivo municipal hace el llamado de citación para iniciar el debate del Proyecto de Acuerdo 005 de julio 13 de 2022 por medio del cual se solicita el alcalde las vigencias futuras para comprometer las vigencias y otras disposiciones cuyo ponente es el honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, quiero manifestarle a los honorables concejales que por favor no incitemos a los presidentes de juntas de acción comunal, y que de una u otra forma nosotros debemos conocer el



acuerdo 004 del 2020, el cual de una u otra forma nos regula el actuar dentro de las diferentes sesiones y más sobre las sesiones extraordinarias en la cual tenemos un tema específico y único, entonces no podemos decirles mentiras a los presidentes de juntas de acción comunal de que los vamos a escuchar o sea si la comunidad desea participar claro que si esta de puertas abiertas es más nosotros invitamos a los presidentes de junta de acción comunal el día de ayer y si desean participar pues con mucho gusto van a ser atendidos en sesiones ordinarias, pero en sesiones extraordinarias debemos limitarnos exclusivamente a lo que habla el decreto 100-12-079 de 2022, en el caso para el cual fuimos llamados en esta ocasión por el señor alcalde y veo con extrañeza de verdad que la comunidad lo presione a uno en la entrada manifestándole que es que uno no desea que la gente sea escuchada, entonces me parece de muy mal gusto que los concejales y no lo estoy hablando por todos yo sé a quién le estoy dirigiendo, esta palabras traten de incitar a las personas a las comunidades con mentiras y de una u otra forma desinformando a las comunidades, entonces señorita secretaria por favor hacer el llamado a lista y verificación del quorum y me retiro un momentico para atender los presidentes afuera del recinto.

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

**SECRETARIA:** Miércoles 27 de julio de 2022 llamado a lista y verificación del quorum, llamado a lista de los honorables concejales honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Presente señorita secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Secretaria desde las 2 de la presente en el recinto del concejo, saludando a los compañeros de la mesa directiva a cada uno de los concejales se San Gil capital turística de Santander a la comunidad que está muy pendiente de este debate, los presidentes de junta de acción comunal del sector urbano y rural que están preocupados porque algunas vías, no van a ser incluidas dentro de este proyecto se mencionan 12 vías en el sector urbano, se mencionan 7 vías en el sector rural y se señala que son 37 juntas de acción comunal, desde la socialización de este proyecto puse en conocimiento de los presidentes de juntas de acción comunal que el ponente era el concejal José Gregorio y que ahí estaba toda la información que venía de la administración municipal y hoy con extrañeza veo en medios de comunicación en Latina comunicaciones unas declaraciones donde hablan de los concejales y señalan que deberían votar negativo a este proyecto de acuerdo así que si el presidente da estas declaraciones en este momento iniciando este debate pues debo dar la salvedad que si lo vi y lo escuche en latina comunicaciones, como señalaban como se incitaba a que se votara negativo a este proyecto de acuerdo porque no está incluyendo no se está haciendo imparcial a la hora de votar este proyecto, este proyecto lo presenta el señor alcalde el arquitecto Hermes Ortiz y la verdad quiero dejarles la tranquilidad a los medios de comunicación y a la comunidad cual es la responsabilidad que tengo con mi voto señor presidente muchas gracias.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez, honorable concejal Edison Rangel guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Secretaria muy buenos días mi saludo respetuoso a todos los compañeros del cabildo municipal, a usted a todos los Sangileños que siguen esta transmisión presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Fabián Alberto Aguillón Ballesteros, honorable concejal



Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS**: Gracias secretaria muy buenas tardes para ti para cada uno de mis compañeros corporados, saludar de manera especial a los Sangileños y demás personas que se conectan en la transmisión de Facebook a los medios de comunicación, presente.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón, honorable concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el señor concejal **ALVARO BUENO**: Buenas tardes secretaria, buenas tardes a los compañeros corporados, a la mesa directiva a la comunidad Sangileña que nos escuchan y nos ven a través de diferentes medios de comunicación, presente.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA**: Buenas tarde saludando a la comunidad en general que a través de las diferentes redes sociales están pendientes del concejo municipal de San Gil, a los compañeros corporados y decirle a la comunidad en general que este es un proyecto de acuerdo sumamente importante en beneficio de todos los Sangileños porque es que no podemos decir que solamente una calle que es para Pedro o Chucho las vías son públicas y las utilizamos todos, presente secretaria.

**SECRETARIA**: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ**: Gracias secretaria saludar nuevamente a los compañeros del cabildo a la personas que nos ven a través de las diferentes redes sociales, quedaron varias personas en venir especialmente todavía no han llegado, y comentarle hoy que escucho al presidente que es tan calmado es difícil cuando la información a través de un medio a través de una persona transforma la seriedad de un proyecto lo real y la realidad, si, hoy estamos hablando de vigencias futuras, lo decíamos con la doctora Cindy estamos hablando de este proyecto en las socializaciones aquí no vinimos como lo dijo una señora actualmente que le cambiáramos que les vamos a cambiar que era un compromiso ya y que los concejales sí pudieron en el Socorro, que habían podido cuando ella era concejal había podido cambiar y que los concejales tenían esa facultad, entonces si es dejarle a los compañeros en esta sesión que los invitemos solamente si, si a las vigencias futuras no vamos a hablar de otros temas voy a decir como lo dijo el concejal Edison referirme hoy ya no voy a dar más vueltas a este proyecto para eso tuvieron todos los días para hacerme la sugerencias ya tengo las sugerencias que me hicieron y actualmente ya sabemos que es una vigencia futuras concejales no vamos a hablar de vías se lo ido por favor y a la señora que tengo acá voy a dejarles en esta acta realizada que me enviaron el nombre entonces es importante mencionarlas así como otros que va a venir a hablar el día lunes junta de acción comunal bella isla, la señora Isabel que va a venir a hablar con mucho gusto yo sé que el presidente en sesiones ordinarias, ya tengo en mis manos los soportes jurídicos que da nuestro asesor el doctor Oscar y nuevamente ratifico que el día de hoy honorables concejales voy hablar de las vigencias futuras en el articulado, muchas gracias señor presidente y vicepresidente.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Randy Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY NUÑOZ**: Buenas tardes señorita secretaria, un saludo muy especial a la mesa directiva a todos los corporados del municipio de San Gil,



igualmente saludar a los medios de comunicación a las personas que nos acompañan el día de hoy, en las transmisiones del concejo extraordinarias las cuales fueron citadas para un proyecto muy importante que es la pavimentación de 12 vías del municipio de San Gil y 7 verdales, es importante aclararle a la comunidad y los medios de comunicación que estos productos y estas vías fueron destinadas por las necesidades que tienen cada una, no fueron los concejales las que las escogieron como andan diciendo en latina comunicaciones como lo dijo nuestro periodista Niche muy allegado aquí al concejo municipal y como lo dijo un concejal del municipio que ya estaban listos los 12 concejales de la coalición y no hay que ser irresponsables porque el municipio de San Gil lo que buscan los concejales y para lo que fueron escogidos los concejales del municipio de San Gil, es para mejorar la calidad de vida de los Sangileños, porque si es para empeorar la calidad de vida de los Sangileños yo creo que nadie nos votaría, entonces yo creo señores concejales hay que dejar claro a los medios de comunicación que nadie escogió las vías del municipio de San Gil como anda diciendo acá uno de los concejales del municipio sino la administración municipal, presente secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Gracias secretaria, muy buenas tardes para usted, buenas tardes a todos los honorables concejales saludar a la comunidad Sangileña que nos escucha a través del Facebook, solicitarle al señor ponente que el día de hoy nos aclare aquí a los concejales y a la comunidad Sangileña que nos está viendo que veo que después de 3 socializaciones que hemos hecho a varios bueno a uno que otro concejal no le queda claro cómo ha sido o como han escogido están vías entonces señor ponente José Gregorio para que hoy nos diga ya que, que días el secretario de infraestructura explico, el secretario de planeación explico, cómo era que hacía o como era que escogían estas vías a intervenir que no es que aquí los concejales digan que porque viven allá o porque tiene amigos allá se vayan a escoger como vino aquí a decir una ex concejal del municipio de Socorro, entonces preocupante de verdad que entre más sesiones de socialización hagamos esto siga siendo lo mismo y lo único que queremos es ir y entorpecer las acciones que quiere hacer el señor alcalde en este municipio, entonces le recomiendo señor ponente para que dejemos claro en este 2 debate a toda la comunidad Sangileña, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala.

Interviene el señor concejal **PABLO ALDAIR SARMEINETO:** Muy buenas tardes, bueno acá escuchándolos a los demás concejales, bueno de pronto estoy desconectado de las redes de los medios de comunicación, no he podido escuchar al concejal pero si realmente llega a ser verdad pues realmente que muestre las pruebas que realmente es lamentable que digan o entorpezcan a la comunidad, en donde la confunden y hacer saber cosas que no son y si llegase a ser así, de donde los concejales escogieran las vías porque no nos tuvieron en cuenta a nosotros para decirle que hay muchos presidentes de juntas que me han comentado que quieren sus vías pavimentadas, pero no podemos porque realmente son decisiones que toma el señor alcalde y su equipo de trabajo, como me gustaría ver allá pavimentado todo allá el barrio Santander, pero bueno yo no tengo injerencia en eso tampoco puedo decir que tengo mis amigos allá dentro para poder hacer esos trabajos que se hacen por parte de la comunidad Sangileña que tanto pide a gritos, entonces si llamar a la cordura, de pronto no se saben esas personas con que animo se levanten a la hora de hablar y hablan disparates, pero si es muy bueno e importante darle claridad a la comunidad de lo que está sucediendo, entonces saludar a las personas que están llegando detrás de las barras a los medios de comunicación decirles que informen un poco a la comunidad y



que no juguemos a estos juegos que realmente perjudican el camino que tiene la comunidad en general entonces señorita secretaria señores concejales, presente.

**SECRETARIA:** Señor vicepresidente contamos con la participación de 10 concejales de 13 en el día de hoy.

**LA PRESIDENCIA:** Bueno dando continuidad al orden del día.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**SECRETARIA:** 1 – Orden del día y verificación del quorum que se acaba de realizar con la participación de 10 concejales.

2 – Lectura y aprobación del orden del día.

3 – proyecto de acuerdo para segundo debate, Proyecto de Acuerdo número 005 de julio 13 de 2022 por el cual se autoriza al alcalde del municipio de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones, ponente honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, se cuenta con la intervención de algunos invitados si se llegan a requerir en este momento de la doctora Diana María Villar secretaria de hacienda, doctor Johan Fernando Sánchez secretario jurídico y de contratación.

4 – Clausura y cierre de sesiones extraordinarias.

**LA PRESIDENCIA:** Bueno muchas gracias señorita secretaria, dando la continuidad del orden del día en el 2 punto de la lectura y aprobación del orden del día se pone y se somete a votación de los compañeros corporados por favor alzar la mano para la aprobación del orden del día.

**SECRETARIA:** Presidente contamos con la aprobación de 8 concejales del orden del día.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias señorita secretaria dando continuidad del orden del día iniciamos lectura para el proyecto de acuerdo número 05 de julio 13 de 2022, por el cual se autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dicten otras disposiciones en el proyecto, honorable concejal ponente José Gregorio Ortiz Pérez, dando con continuidad al orden del día.

## 3. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

**SECRETARIA:** Tercer punto del orden del día, proyecto de acuerdo para segundo debate: Proyecto de Acuerdo número 005 de julio 13 de 2022 "Por el cual se autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dicten otras disposiciones" ponente honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

**LA PRESIDENCIA:** Le damos el uso de la palabra al honorable concejal José Gregorio Ortiz ponente de este proyecto número 005 de acuerdo municipal.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias señor presidente, presidente del partido del maíz, gracias Pablo Aldair por el uso de la palabra y doy inicio a la ponencia del segundo debate señor presidente comentándole que este proyecto de acuerdo viene con los debidos soportes y me interesaba en estas dos socializaciones que hemos hecho y en el primer debate las sugerencias que hacían los compañeros al señor jurídico lo que tenía que ver con la parte jurídica el doctor Johan y el doctor Oscar que esta acá presente y se manifestó a través de esta exposición nuevamente el mantenimiento y conservación de la malla vial que viene acá de la zona urbana y rural, en el cual los honorables concejales



están invitados a revisar los articulados por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para comprometer vigencias futuras, así mismo este proyecto de acuerdo el cual revisamos señores concejales y bien dentro de su exposición pues parte de lo que va a hacer la intervención también por los bancos pero eso es un momento donde la secretaria nos habló, la secretaria de hacienda en el tema financiero acá el doctor Edison estuvo pendiente en cuanto a la explicación de los intereses de parte de FINDETER, del BBVA y saben ustedes que son unos recursos importantes financiados por el municipio de San Gil, así como llegamos a la suma muy importante que tienen ustedes en sus manos honorables concejales, y ahí parte de la importancia de este proyecto en el cual se hablan de estos dos valores para llegar a 6.239.370.932,58 centavos, esta vigencia señores concejales es de 1.247.274.186 pesos y para la vigencia del 2023 4.991.496.746,06 pesos, entonces es importante resaltar que hoy estamos exclusivamente para mirar la vigencia del 2023, que parte honorables concejales lo decía el proyecto de acuerdo, que tenga el 15%, ya establecido, esta acá en la vigencia 2022 hay un poco más del 15%, es importante contar con la autorización del CONFIS, acá más adelante se la voy a leer, en partes ya la leímos en el primer debate, entonces honorables concejales entramos a la cuerda donde dice autorizar al alcalde del municipio de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias para el 2023 por valor de 4.991.496.746,06 centavos y además para adelantar los tramites y actuaciones necesarias para la contratación de la pavimentación mantenimiento vías urbanas y rurales del municipio de San Gil y así terminamos este articulado.

Artículo segundo la autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias de la vigencia fiscal 2023 en lo anterior se concede los siguientes gastos los siguientes montos de acuerdo a la tabla número 2 ahí como nos están siguiendo y todos los concejales están atentos, valor de los proyectos secretaria de control urbano 4.844.722.876,15 centavos son los recursos que les venía explicando que son los de FINDETER, recursos propios 53.115.200 y recursos SGP-RBLD 86.725.470 y por otro lado 60.151.330, 88 centavos recursos RBRP y el valor de la ejecución del año 2022 son 1.008.994.575, 41 centavos para la vigencia 2022 en la secretaria de control urbano e infraestructura ustedes también tiene los valores en sus manos total de los proyectos 152.236.143,85 centavos, estos son recursos de FINDETER si miramos la secretaria de superintendencia y la secretaria de control urbano e infraestructura mejoramiento de vías y placa huellas son 880.758.795,98 centavos, entonces honorables concejales recursos propios y recursos de vía ya lea hablaba de las tasas y nuevamente certificamos pues que esa fue la reunión del CONFIS donde también se expuso porque no manejo todo FINDETER si no por el estudio que hizo por parte de la doctora Diana y su secretaria de hacienda para poder llegar a estos valores, yo agradezco el acompañamiento que me ha hecho al proyecto de la respectivas preguntas repuesta y soluciones que se le han podido hacer a este proyecto de acuerdo en el cual pues desde acá lo digo y que quede plasmado en el acta si hubo diferencia fue por comentarios de pronto que se podía venir a tocar las vías de pronto cambiar la destinación de esas vías pero a nosotros no nos corresponde honorables concejales, nos corresponde el seguimiento y la veeduría para que en el mes de agosto, noviembre estemos pendiente de este proyecto si es aprobado de vigencia futuras.

ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL

PROYECTO DE ACUERDO N° 003

DE 2022

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

ARTICULO TERCERO: Autoriza al Sr. Alcalde Municipal de San Gil, Sr. Ricardo, para que comprometa vigencias futuras ordinarias de la vigencia fiscal 2023 por el valor de \$ 4.991.496.746,06 centavos, para adelantar los trámites y actuaciones necesarias para la contratación de la pavimentación mantenimiento vías urbanas y rurales del municipio de San Gil y así terminamos este articulado.

ARTICULO CUARTO: Autoriza al Sr. Alcalde Municipal de San Gil, Sr. Ricardo, para que comprometa vigencias futuras ordinarias de la vigencia fiscal 2023 por el valor de \$ 4.991.496.746,06 centavos, para adelantar los trámites y actuaciones necesarias para la contratación de la pavimentación mantenimiento vías urbanas y rurales del municipio de San Gil y así terminamos este articulado.

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su expedición y demás textos que se deriven de él.

CONCEJAL VOTANTE

Presentado ante el Concejo Municipal de San Gil, Colombia, a los días 27 de mayo del mes de mayo del año 2022.

Alcalde Municipal: *[Firma]*

Secretaria de Hacienda: *[Firma]*

ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL

PROYECTO DE ACUERDO N° 003

DE 2022

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

ARTICULO SEPTIMO: Autoriza al Sr. Alcalde Municipal de San Gil, Sr. Ricardo, para que comprometa vigencias futuras ordinarias de la vigencia fiscal 2023 por el valor de \$ 4.991.496.746,06 centavos, para adelantar los trámites y actuaciones necesarias para la contratación de la pavimentación mantenimiento vías urbanas y rurales del municipio de San Gil y así terminamos este articulado.

ARTICULO OCTAVO: Autoriza al Sr. Alcalde Municipal de San Gil, Sr. Ricardo, para que comprometa vigencias futuras ordinarias de la vigencia fiscal 2023 por el valor de \$ 4.991.496.746,06 centavos, para adelantar los trámites y actuaciones necesarias para la contratación de la pavimentación mantenimiento vías urbanas y rurales del municipio de San Gil y así terminamos este articulado.

ARTICULO NOVENO: El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su expedición y demás textos que se deriven de él.

CONCEJAL VOTANTE

Presentado ante el Concejo Municipal de San Gil, Colombia, a los días 27 de mayo del mes de mayo del año 2022.

Alcalde Municipal: *[Firma]*

Secretaria de Hacienda: *[Firma]*

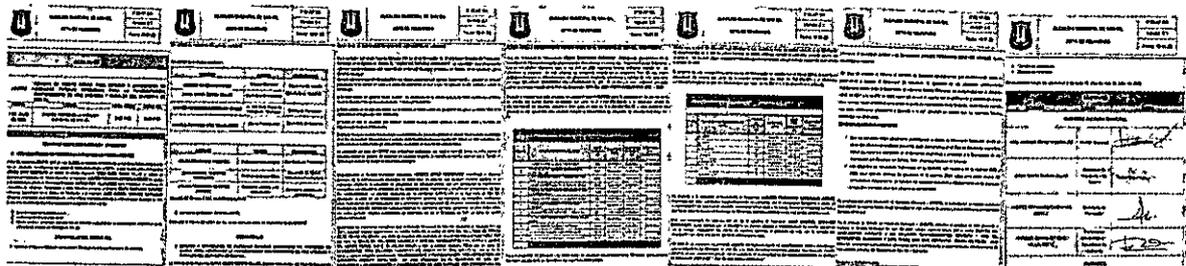
Item	Descripción	Valor	Valor Total
1	SECRETARIA DE CONTROL URBANO	4.844.722.876,15	4.844.722.876,15
2	RECURSOS PROPIOS	53.115.200,00	53.115.200,00
3	RECURSOS SGP-RBLD	86.725.470,00	86.725.470,00
4	RECURSOS RBRP	60.151.330,88	60.151.330,88
5	VALOR DE LA EJECUCIÓN DEL AÑO 2022	1.008.994.575,41	1.008.994.575,41
<b>TOTAL VIGENCIAS FUTURAS</b>		<b>152.236.143,85</b>	<b>152.236.143,85</b>



El artículo 3 honorables concejales autorícese al señor alcalde de San Gil Santander para que en coordinación con la secretaria de hacienda efectuó las operaciones presupuestales correspondientes, así como los registros contables financieros de nuestro municipio que se rigen de la presente modificación presupuestal y las correcciones aritméticas de modificación transcripción y leyenda que generan o pueden existir en el presente acuerdo municipal; así mismo el artículo 4, autorizar al señor alcalde de San Gil Santander para que en coordinación con la secretaria de hacienda en la vigencia del año 2022 mediante decreto realice los ajustes anotaciones y registros presupuestales necesarios que se requieran para el cumplimiento, de ejecución de los proyectos y los programas relacionadas con él, presente acuerdo la autorizaciones dadas serán en la incorporación de los recursos respectivos, y artículo 5 el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y deroga las disposiciones que sean contrarias, así mismo honorables concejales dando lectura a los respectivos acuerdos estamos pendientes para que ustedes entiendan pues lo principal de este proyecto y ya los anexos viene aparte, en el cual acá da mi ponencia para que ustedes ratifiquen y agradezco que hayan estado pendientes en el proyecto y nuevamente en ningún momento el articulado habla, honorables concejales de las vías que de pronto la distracción por parte de varias personas, pero de esto quiero dejar claro a los medios de comunicación que nos dieron la oportunidad de explicarlo en el cual las vigencias futuras van a hacia varios sectores importantes del municipio de San Gil, lo expuse acá quien nos acompaña Telesangil y beneficia pues en cada sector puede beneficiar acá más de mil personas, colocaban en la corporación que porque cuando llamaban en una parte si y en otra no, y a nosotros nos pasan los proyectos de vigencias futuras en cual estamos votando el día de hoy y un solo sector beneficia a más de mil personas 340 familias de barrios nuevos, ya lo que corresponde a los otros y les dije acá a ustedes en el mes de ubicación es el seguimiento de la veeduría para que los meses de noviembre, lo que es agosto y noviembre que tenemos sesiones ordinarias podamos invitar a los presidentes de juntas podamos invitar ahí si, a los secretarios de infraestructura y una vez más honorables concejales en estos dineros que estamos aprobando de la vigencia futura 4.991. millón de pesos ahí viene también la interventoría, por eso es la importancia del proyecto los interventores las veedurías, y en los meses de agosto y noviembre tenemos toda la facultad, así mismo ver todo este proyecto honorables concejales esta la disposición de motivos que ustedes tiene la cual adjudican viene leyendo y se leyó completamente por parte de Olguita y ustedes la pudieron seguir, habla lo que tiene que ver con el marco fiscal lo que tiene que ver con los mejoramientos de los diferentes barrios la placa huellas, y ratifico que en lo que pude observar dentro del paquete que hay en infraestructura todas las veredas han pasado solicitud para placa huellas y por eso pues se seguirán haciendo en este gobierno y posterior este es el pan nuestro de cada día lo que pide más la comunidad del sector rural placa huellas para ellos traer sus productos al municipio de San Gil, y ahí ellos mismos lo dicen hay veredas que benefician a otros municipios, porque de Barichara nos traen de Villanueva nos traen los productos para el municipio de San Gil, y eso está dentro de la exposición de motivos ha sido una descripción minuciosa ya dentro de la exposición de motivos honorables concejales que hace parte del cuerpo del proyecto que no tenemos injerencia de ningún concejal, ratifico en primera cómo lo dijo el presidente en primera comisión votamos los 9 concejales que estuvimos presentes solamente el concejal Camilo Villar que no estuvo que estuvo ausente, pues no conformo la comisión votamos los 9 concejales una vigencia futura para incorporar esos recursos eso es lo que estamos aprobando hoy pues que esos recursos para que se pueda tratar las vigencias 2022 y llegar al 2023 con un trabajo pues como ellos se comprometieron que en agosto, septiembre y octubre tiene que ver con la parte jurídica y ya en noviembre y diciembre empezar el trámite para estas obras. Otra cosita nosotros no tenemos injerencias para saber cuál obra va a empezar ya están llamando a los presidentes que por favor les colaboremos para empezar la obra primero del Boquerón antes de que la de la flora, y que



de último dejen el tabor eso no, nosotros no tenemos injerencia solamente es la visión de resto estaré allá por qué? Porque están haciendo placa huellas y un mantenimiento y la comunidad pues busca es la ayuda al concejo municipal para que lleve una vocería, nuevamente honorables concejales está el acta CONFIS que sé que tuvieron que volver a leer es lo resume donde se reunieron el 7 de junio de 2022 por parte de los actores, doctor Hermes doctora Diana el arquitecto Andrés cárdenas, Harold Díaz, Nelfa Chaparro, Juan Gabriel, Johán Fernando Sánchez para esta acta CONFIS la cual se requiere y es indispensable para la aprobación de ese proyecto ese si es necesario que este el acta CONFIS, así como es necesario la aprobación del 15% de los recursos, entonces nuevamente ratifico están a nuestro poder están también el acta de las reuniones y la firma de cada personas.



También están las certificaciones de la oficina de control urbano que dice lo siguiente honorables concejales, y está firmada por el arquitecto Pedro Luis López que en conformidad con la normatividad vigente del proyecto construcción de placa huellas en concreto está bajo la norma de INVIAS en las veredas del tabor, el boquerón, los pozos, guarigua alto, la flora, bejaranas alto del municipio de San Gil y cuenta con los diseños estudios técnicos presupuestales especificaciones necesarias para el proceso contractual del mismo y totalmente llevarlo a cabo bajo su ejecución, y está firmado el 13 de julio de 2022, acá por el arquitecto Pedro Luis López, la profesional universitaria habla del mejoramiento de vías y pavimentación de vías urbanas y rurales por parte de la oficina dice responsable Andrés cárdenas y también lo ratificaba en la página si no estoy mal 226 dentro del plan de desarrollo, tiene que constar y aquí mismo les leo del plan de desarrollo página 226 pavimento y mejoramiento y conservación del 15% de la malla vial acá también figuran otras cosas que hablaremos después, como les decía la carrera primera que en este momento no me voy a entrar a debatir y mantenimiento y mejoramiento de 128 kilómetros de la malla vial rural, ahí se está haciendo el mantenimiento y automáticamente vamos a entrar a invitar de una vez señor presidente, para el mes de agosto hablar sobre este tema tan importante que es la gestión que se realizó total con los presidentes de juntas para que llegaran recursos importantes al mantenimiento de la vía que ellos están pidiendo mantenimiento y mejoramiento de estas vías; así mismo honorables concejales la certificación de las vigencias futuras que me estaban solicitando los concejales acá esta se las voy a leer y es el numeral 2.3.2.01.01.0010320124247240701 denominado pavimentar mejorar mantener y conservar el 15% de la malla vial en el municipio están por secretarías están los totales ya los dijimos volver a repetirlos ejemplo valor ejecución en el año 2022 1.008 millones por parte de la secretaria de infraestructura y lo otro que habla también en las vías urbanas de nuestro municipio de San Gil, en el año 2022 \$50.447.228,77 que les acabe de explicar para las cifras necesarias que necesitamos la presente publicación de dio en extra para el proyecto denominado del cual se autoriza al alcalde municipal para comprometer vigencias futuras esta con la fecha esta con el marco fiscal y así mismo certifico en este segundo debate señor presidente que las anotaciones que he hecho los compañeros en el cual la doctora Diana me colaboro doctor Pedro Luis y el arquitecto Andrés Cárdenas, en los cuales una vez más daban la confianza necesaria con las respectivas certificaciones y las firmas que es lo que necesitamos que queden dentro del proyecto las certificaciones y firmadas porque un momento pues por experiencia del concejal Julián pues no estaban en el documento CONFIS y eran los problemas más



grandes que habían, de pronto podría tenerlos pero no se anexaban entonces toco hacerle el procedimiento para que fueran anexadas estas actas CONFIS, así mismo ratifico que fueran escuchadas la preocupación de los compañeros en cuanto a las necesidades propias de cada sector la parte jurídica se llevó a cabo para tener también confianza ahí reposa, Olguita para ser anexado también y cuando se transcriba también estará anexado también este proyecto honorables concejales ustedes tiene en sus manos y si necesita pues se les vuelve a leer ya es cosa de ustedes que tengan alguna duda, con eso clarifico y doy fe de todos estos certificados y nuevamente ratifico una ponencia positiva honorable concejal Julián, en el cual se estudiaron nuevamente los acuerdos las observaciones que se le han hecho y quedan pendientes cosas de concejales que van el día de mañana a hablar del proyecto lo que tenís como separata o exposición de motivos en el cual viene las vías, ese proyecto pues claro mi compromiso como ponente es invitarlos en el mes de noviembre y saber cómo va esas vías, la construcción en el día de hoy ponencia positiva para estos articulados en el cual dice el proyecto, por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias ordinarias y se dictan otras disposiciones, entonces honorable concejal ya con el estudio que se ha realizado con la apreciación que hizo cada concejal que quedó plasmada dentro del proyecto, una vez más ratifico mi acompañamiento a este proyecto para que convierta en acuerdo municipal si así ustedes lo quieren honorables concejales y pendientes si tienen alguna observación dentro de lo que se ha estudiado y gracias por permitirme hacerles las socializaciones pertinentes para que dejáramos claro de que se trataba esta vigencia futura señor presidente, muchas gracias y de nuevo ratifico mi ponencia positiva.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias a usted honorable concejal José Gregorio Ortiz ponente de la iniciativa proyecto de acuerdo 005 de julio 13 de 2022 "Por medio el cual se autoriza al señor alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias ordinarias y se dictan otras disposiciones", creo que después de las socializaciones realizadas en primer debate en comisión conjunta tanto de presupuesto como de plan hay suficiente ilustración para que este concejo municipal de una u otra forma haya tomada la decisión para la realidad ejecutoria de este proyecto si lo ven a bien acompañarlo o lo van a archivar, pero desde el punto de vista la idea es favorecer a las comunidades y de una u otra forma brindar las herramientas al ejecutivo municipal con el fin de que pueda dar inicio a los diferentes trámites administrativos, jurídicos, contra actuales para el avance y el comienzo de estas importantes obras de estructura vial en nuestro municipio, antes de abrir el debate vamos a hacer el llamado a lista del honorable concejal Fabián Aguillón.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Gracias presidente, presente.

**LA PRESIDENCIA:** También el llamado a lista del concejal Fabián Chaparro.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Mi saludo señor presidente a usted a la mesa directiva, a los honorables concejales y a los Sangileños, presente presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias concejales como lo veníamos manifestando ya con la ponencia positiva del concejal José Gregorio Ortiz Pérez, vamos abrir el debate para que los honorables concejales manifiesten su postura frente a este proyecto de acuerdo 005 de julio 13, de 2022 antes de iniciar la respectiva votación, entonces para que los concejales que quieran participar por favor hacer la solicitud de la palabra, tiene el uso de la palabra el concejal Fabián Aguillón.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Gracias presidente, presidente yo quiero aprovechar este espacio y me parece importante primero hacer la salvedad de mi voto



teniendo en cuenta y siendo coherente con los puntos que he planteado, y ahí no estoy de acuerdo con el ponente en un punto y es que a veces desmeritamos el papel del Concejo municipal, y yo creo que eso hace que nos veamos como simple corporación de aprobación o de notariado de que pasan por aquí los proyectos pero nosotros no podemos incidir, si nosotros no podemos incidir en lo que pasa con la administración municipal pues, no tendría sentido, el Concejo, hoy este proyecto que estamos votando dice autoriza al alcalde para contratar la pavimentación mantenimiento de vías urbanas y rurales del municipio de San Gil, en los siguientes puntos, mejoramiento, pavimentación con estructura de concreto rígido, asfáltico, bueno, y cada una del listado de las vías que autorizamos al alcalde para hacerlo o sea realmente aquí pues yo sí creo que tenemos una responsabilidad tenemos un compromiso fundamental en lo que estamos autorizando pues realmente directamente y lo ponemos en condiciones pues no somos los que ejecutamos el recurso, pero si tenemos un papel fundamental en esa ejecución en la votación de esos proyecto; además de eso pues pienso que si no tenemos capacidad de poder incidir y así sienten ustedes yo sé que yo no lo tengo, yo no tengo la capacidad para poder incidir en cuáles son las prioridades de nuestro municipio, en cuáles son los enfoques que debemos tener, en cuáles son las líneas de acción que debemos tener, cuál es el futuro del municipio que nosotros queremos, yo sé que no lo tengo porque pues yo tome una postura de declararme en oposición a esta administración porque pues no creo en el plan de desarrollo, no creo en las estrategias que tienen para cumplir con cada uno de estos puntos pero que lo diga el equipo ponente de este proyecto el equipo de gobierno pues eso sí me preocupa, porque si usted dice que no puede incidir en los proyectos y que no puede incidir en la decisión de cuáles son las obras si no es así le entendí de pronto mal pero le escuchaba que usted decía que no podían los concejales opinar sobre cuáles son las obras que se debe priorizar por cuales se debe arrancar por cuales se debe enfocar la administración municipal, y si nosotros como concejales no tenemos esa incidencia, mucho menos lo va a tener un ciudadano que crea que lo van a recibir y que va a poder decir, oiga nosotros creemos que esto funciona así o así entonces ese es mi punto de vista frente a este proyecto, creo que nos hizo falta un mecanismo, lo he mencionado en todos los medios un mecanismo que tranquilice hoy este proyecto termina convirtiéndose en la manzana de la discordia lo que va a generar que todas las juntas se sientan unas excluidas otras favorecidas y allí al final lo que se generó es una inconformidad con un proceso de des unidad y de conflicto entre las mismas juntas porque ya entre ellos se está generando ese ambiente que es que hay que hacer para que a uno le arreglen las vías cómo es que funciona, entonces ahí lo único que se genera es inconformidad, chisme se genera conflicto y además de eso se genera lo que pasa hoy las personas viniendo acá al Consejo a reclamarnos, cuando ustedes dicen que no son responsables de cuáles son los proyectos que pasan por aquí y de cuáles son las vías que se van a realizar en el municipio entonces era esa mi intervención Presidente aclaro mi voto no sé si estamos votando pero lo anuncio desde ese momento, mi voto, vote en el primer debate que buena pregunta vote en el primer debate porque habían unos compromisos que usted había adquirido nos iba a traer unas un listado del banco de proyectos dijeron que había un banco de proyectos y que había una lista de priorización de las obras que debía realizar el municipio y pues hasta el momento no me respondieron quien decide cuáles son las obras que se prioriza nuestro municipio, gracias presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Bien honorable concejal Fabián Aguillón, sin embargo pues desde mi corta experiencia manifestarle pues ojalá nosotros tuviésemos la oportunidad de dirigir la inversión y los recursos afectación a los sectores pero lastimosamente nosotros no somos ordenadores del gasto de una u otra forma los lo única función que nos delegó la constitución y la 136 de coadministrar la parte administrativa de la administración municipal como tal y ejercer solamente un control político sobre la ejecución de las obras, entonces pues ahí si nos tocaría de trasfondo hacer un llamado al congreso nacional para que de



una u otra forma faculte las corporaciones públicas, tanto asambleas como concejos municipales de una u otra forma les dé más fortaleza para la ejecución de sus funciones hoy precisamente ya que usted lo toca la bancada del pacto histórico radicaba un proyecto en el cual se modifica mucho del ejercicio del actuar del congreso de la República y yo manifestado en algunos comentarios que hice en el en vivo, en que esa connotación también llegase a las corporaciones públicas como los concejos y las asambleas las asambleas con el fin de ser más dinámico ser más productivos y de una u otra forma como se manifiesta tener mayor injerencia frente losas comunidades, pero nosotros nos tenemos que remitir a las facultades que nosotros tenemos como concejales en esto hemos sentido pues, es de brindarle las herramientas del ejecutivo municipal para que de una u otra forma pueda llevar a cabo el plan de desarrollo que el presentó como plan de gobierno en su campaña, entonces hasta ahí es nuestro alcance quisiésemos llegar más lejos, pero es imposible porque nos estaríamos extralimitando y si yo llegase a decir que quisiese una obra mañana mismo estaría demandado en la Procuraduría y tendría pérdida de investidura y hasta inhabilidades por muchos años, entonces pues quiero mucho mi ejercicio político de una otra forma no quiero caer inmersos en esa situación; tiene el uso de la palabra el honorable concejal Randy Muñoz.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ**: Gracias presidente nuevamente muy buenas tardes a todos los concejales del municipio de San Gil, y a todas las personas que nos escuchan a través de las redes sociales, es de aclarar para todos concejales y toda la comunidad que nos escuchan hoy, es que este es un proyecto de vigencias futuras de un empréstito que se le dio a la administración municipal lo cual es poder intervenir algunas vías del sector urbano y del sector rural, el día de ayer se acercaron algunos presidentes de junta algunos de los sectores que fueron elegidos de unos sectores que habían clamado la ayuda para poder tener una mejor calidad de vida en el municipio de San Gil, el presidente y representante del barrio villa Sofía decía, 20 años esperando que se llevase una pavimentación tengo la oportunidad de saludar algunos amigos de ese sector que la verdad monto por ahí bicicleta y por ahí un amigo que vive por ahí muy cercano, de apellido Fonce el papá de él nos decía que cuando hay invierno no pueden entrar hasta sus casas con los vehículos no pueden acceder a sus viviendas cómodamente porque llegan con los pies totalmente embarrados como si no estuvieran en el sector urbano los señores de otro sector también muy importante del barrio Santander que vino su presidenta si no estoy mal la señora Luz Mila y nos decía lo mismo san Martín perdón, que, que maluco es poder entrar al barrio donde esas vías son deplorables son vías que la comunidad Sangileña no quieren utilizar porque realmente no prestan un buen servicio y no dan una buena calidad de vida a nuestro sector, entonces hay que aclararle al señor concejal que decía, que nosotros los concejales del municipio de San Gil, éramos la pavimentación de estas vías, estas vías las organizo la administración municipal frente a las necesidades de cada una de las comunidades, yo creo que no podemos seguir siendo irresponsables diciendo que las vías se pavimentan por orden de los concejales del municipio decimos cuales son las que se pueden pavimentar, o sea si un concejal vive en el campo y sale favorecida una placa huella en el campo entonces es porque vive allá, no señores la importancia de este proyecto es aprobar una vigencia futura para mejorar las vías de nuestro municipio entonces señor presidente usted lo acaba de decir nosotros somos las personas encargadas de vigilar, controlar los recursos de nuestro municipio nosotros no somos los encargados de asignar los proyectos ni contratos del municipio de San Gil como han querido decir algunas personas que quieren que el concejo municipal quede mal frente a la comunidad, entonces es importante concejal Fabián Chaparro que la comunidad se entere que estas vías es por la necesidad de cada uno de sus presidentes, y radico frente a la administración municipal en años anteriores no fueron de hace 8 días y de hace 15 días fueron años anteriores y la administración bajo sus profesionales, escogió esas vías porque vieron necesario el



desarrollo de nuestro municipio, entonces señor presidente, muchas gracias por el uso de la palabra, no sin antes irme señor presidente decirle a la comunidad y sería importante que los medios de comunicación estuvieran acá para desmentir que los concejales del municipio de San Gil son los que entregan los contratos del municipio y dicen cuáles y cuales vías son pavimentadas y a cuales barrios se les puede ayudar yo creo que todos los concejales del municipio de San Gil, fuimos elegidos por todos los Sangileños de casi todos los sectores y somos los voceros de todos los sectores del municipio entonces señor presidente gracias por el uso de la palabra, espero se pueda llegar a una aclaración porque este es un proyecto muy importante para el municipio, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias honorable concejal, Randy, así como decía trabajador Sandy Yogo damos soluciones entonces le damos el uso de la palabra al honorable concejal Édison Rangel.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Vicepresidente muchas gracias por el uso de la palabra mi saludo respetuoso para los medios de comunicación a los diferentes concejales del municipio, de San Gil, a las diferentes bancadas, quiero fundamentar mi intervención de la del proyecto, creo que nos estamos saliendo del contexto del proyecto porque estamos hablando de un tema que realmente no es el marco normativo del proyecto están hablando de que vías son las que se van a pavimentar cómo se hace proyecto o el diseñó un proyecto cuando se tiene que normar bajo un plan de desarrollo y ahí está el fundamento de precisamente donde salen las necesidades, hace poco venia una señora que no la conozco, manifestando una necesidad importante en una de sus vías y claro que son necesidades que cada uno de los Sangileños de todos los barrios que tiene San Gil y sus veredas pues se requiere yo personalmente he solicitado por los diferentes medios de comunicación y en diferentes intervenciones que nos ayuden para San José, Santa Bárbara San Pedro porque son sectores que realmente aporta al desarrollo económico de San Gil, y en la pandemia se ha dado cuenta que realmente el campo se ha manifestado y no ha parado de trabajar durante toda la pandemia trabajo, el proyecto 005 del 2022 lo que busca es unas facultades al ejecutivo municipal para comprometer vigencias futuras y yo quiero manifestar que de acuerdo al proyecto presentado al fundamento a todos los contextos que hace el ponente del proyecto y las personas que lo respalden encabezado por el alcalde, el secretario de hacienda, el jurídico y el secretario de infraestructura y su equipo de trabajo y basado en la ley 819 del 2003 en el artículo 10 donde norma de las vigencias futuras, precisamente se cumple esas normatividad para poder votar positivo este proyecto en concordancia de que es un mecanismo para financiar las diferentes formas de ejecutar el presupuesto municipal en este caso en el municipio de San Gil, por lo tanto como concejal del centro democrático y considero que en compañía de mi compañero Fabián, vamos a acompañar este proyecto porque cumple con la unidad de materia y con la legislación el cumplimiento de la norma, muchas gracias señor vicepresidente.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias honorable concejal Édison Rangel, le damos el uso de la palabra al concejal Fabián Chaparro.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Gracias señor vicepresidente del Consejo de San Gil, reiterar mi saludo a la comunidad Sangileña el día de hoy en esta sesión extraordinaria que nos cita el arquitecto Hermes Ortiz, en este segundo debate del proyecto de acuerdo 005 del año 2022 donde claramente se aprueba unas vigencias futuras para darle las facultades al señor alcalde de usar unos recursos que este concejo aprobó o le dio la facultades, para hacer un empréstito e invertirlos en vías del sector urbano y del, sector rural del municipio de San Gil, veo acá en el proyecto de acuerdo más de 6.200 millones en el valor del tramo y en la interventoría en 12 sectores urbanos y en 6 sectores



rurales del municipio de San Gil, y es aquí donde uno empieza a dar lo que hemos hecho durante estos casi 3 años como concejales del municipio de San Gil, y vengo yo a reiterar la gestión o como se dice popularmente como hemos puesto la totema en el gobierno nacional porque nos ha tocado a nosotros en el gobierno nacional, porque en el gobierno departamental ni una cita nos atiende el señor gobernador de Santander a quien los Sangileños siempre hemos apoyado a esta familia Aguilar en estos últimos años, para que sean nuestros gobernantes del departamento de Santander y es así como en el año 2020 estos honorables concejales del centro democrático maltratados y golpeados siempre por hacer parte de este partido pero siempre con el amor y con nuestro corazón lleno de generosidad y progreso para el municipio que nos vio nacer y que nos ha visto crecer como personas y como ciudadanos que es San Gil, hemos hecho el logo ante el gobierno nacional en el ministerio de vivienda y en el INVIAS para generar que se vean los proyectos que se han radicado ante cada una de estas dependencias, por parte de este gobierno municipal y es así que los recursos ha podido versen reflejados y destinados a nuestro municipio de San Gil en alcantarillado, en vías, en computadores y esa es nuestro gran alegría o triunfo como concejales del centro democrático, honorables concejales de San Gil y es por esto que en el año 2021 dimos un voto de confianza y de tranquilidad al arquitecto Hermes Ortiz alcalde los Sangileños para que generara este empréstito de 6.000 millones de pesos, 6.000 millones de pesos que se pagan bajo el impuesto de la sobre tasa de la gasolina que se paga y se pignora esta inversión municipal, en el mejoramiento de la malla vial rural y urbana de nuestro municipio de San Gil, hoy vemos que llegan unas vigencias futuras ya con el desembolso de estos créditos otorgados por el municipio, solicitado por el municipio otorgado por entidades financieras al municipio de San Gil, y es así como es nuestra responsabilidad ir a revisar y acá nosotros si trabajamos en conjunto con el concejal Édison Rangel del centro democrático, y nos pusimos a la tarea ardua de revisar los 12 puntos urbanos y los 6, perdón y los 7 puntos rurales en los cuales se van a invertir más de 6.200 millones de pesos y vemos la necesidad del barrio niño Jesús, del sector almendros dos, donde viven tantas familias de este sector entre las calles 14 y 15 de igual forma en el sector villa Sofia entre las carreras 3 y 1 donde están en mal o en deplorable estado la vía ni se diga del barrio el bosque su zona de acceso su vía principal estuve hablando con la presidenta de junta de acción comunal y con personas aledañas a este barrio que han solicitado durante varias administraciones esta intervención, ni se diga la gente y la comunidad de la sagrada familia en esta intersección que genera desarrollo en la conectividad entre varios barrios sagrada familia y villa olímpica de nuestro municipio, villas de Alcalá, la carrera 20 entre 19 y 20 necesario, quintas de cañaveral, el sector del barrio Santander una vías destruidas ni se diga la carrera 15ª del barrio sana Martin, los rosales, José Antonio Galán como lo decía su presidenta del sector que siempre han venido luchando después de tantos años y estuvimos visitando con el concejal Rangel la zona de ciudad futuro a ver si era verdad o eran favores políticos pero uno se viene a dar cuenta que son unos sectores tan necesarios como todos pero sin contar que los 6 los 7 tramos del sector rural todos han sido necesarios todos han sido solicitados durante años por la comunidad bejaranas, la flora, guarigua alto, los pozos, boquerón, y eso hay que resaltar concejal Rangel así nadie aquí no lo diga qué campo hermoso y santa bárbara están siendo intervenidos y eso es lo que la gente, la comunidad necesita ojala los gobiernos venideros sigan creciendo y aumentando estos temas de crear, de fundar, de hacer las placa huellas del sector rural del municipio de San Gil, por eso desde que se radico este proyecto de acuerdo mi posición ha sido revisar la intervención, revisar la legitimidad de este proyecto de acuerdo la parte jurídica pero sobre todo el beneficio a las comunidades del municipio de San Gil del sector urbano y del sector rural, acá somos 13 corporados que damos un voto positivo, un voto negativo pero acá hay un grupo pequeño de minoritario de 2 concejales del centro democrático que se ha dado a la tarea de revisar este proyecto de acuerdo y no solo de revisarlo sino de hacer la exactitud de cada tramo que está aquí



pactado en estas hojas, no, mes como lo dicen en las calles será que si lo van a hacer después de que este proyecto de acuerdo sea aprobado es un hecho comunidad Sangileña, o si es archivado o votado negativo por este honorable concejo municipal, pues abra que hacer algo la administración, uyy, sorpresa no están los secretarios que novedad saludar al jurídico que brillo por su ausencia durante estas sesiones extraordinarias, saludar al jurídico que nunca me respondieran y le dijeran a San Gil cuanto se demoraba este proceso, doctora Cindy usted que es abogada ayúdenos, aquí está el jurídico del concejo presentes ayúdenos con eso que desafortunadamente la secretaria se les olvida para quien trabajan pero este proyecto de acuerdo lo presento el alcalde esto no es de los concejales acá nosotros no podemos decidir si le quitamos al tabor un tramo y si le metemos a otra vereda un tramo, acá estamos es para decidir si le damos la vigencia futura al alcalde para que ejecute esos dineros, así de sencillo no le mintamos al pueblo Sangileño, nosotros no estamos acá para decir si a José Antonio Galán se merece o no se merece el día de hoy que acá en el proyecto de acuerdo en el numeral aquí 11 de este proyecto la vía de acceso sea o no sea acá no somos las personas en este momento, comunidad Sangileña para decir que tramo va o no va esa no es una de las funciones para que nos eligieron son para escucharlos decidir si estos proyectos de acuerdo son beneficioso para la comunidad si son beneficios para el pueblo Sangileño o si no le sirva de absolutamente nada a los barrios y las veredas de los sectores del municipio de San Gil, y por eso nosotros muy responsablemente con el concejal Rangel nosotros hemos querido y hemos tomado la decisión desde antes de esta sesión revisando este proyecto de acuerdo, revisando los sectores, revisando la parte jurídica de este proyecto de acuerdo acompañar y lo anunciamos desde ya este proyecto de acuerdo le damos un voto positivo no porque lo digan en las redes, no porque lo digan en los medios, sino porque lo hemos estudiado, lo hemos revisado y no porque el alcalde nos pida el favor no señores, lo hacemos porque la comunidad nos ha buscado y porque la comunidad no lo ha solicitado claro así como a muchos de ustedes nos ha llamado la comunidad del recodo, ha llamado la comunidad de la carrera 7, que están dolidos que están sentidos que les afana si vía, pero acá yo no soy nadie para decir que este proyecto de acuerdo hay que sacarle al sector de san Martín y hay que meter a otros, acá es un proyecto de acuerdo que viene se vota positivo o negativo al proyecto, esas son las funciones de nosotros y no podemos extralimitarnos cuando la ley nos permita, cuando de pronto el congreso nos den más facultades la ley nos permita tener otras facultades como concejales de un municipio ahí si lo aremos, pero acá no le veo la mala intención, pero acá no le ve el negativismo, el desprestigio al municipio de San Gil, a la mala inversión de más de 6.200 millones de pesos que son necesarios no veo que vayan a dañar las vías que estén en buen estado para invertirles dinero no veo que vayan a dañar placa huellas para invertirles dinero, por el contrario veo que hay sectores de cada una de estas 6 veredas que lo necesitan y que en épocas como las que estamos viviendo de invierno, los carros los camiones, las camionetas se vuelven complicadas para transitar para sacar sus alimentos que es lo que traen acá al municipio y a los municipios cercanos por el contrario, yo vivo en el sector urbano que están en deplorables condiciones que han venido siendo solicitadas y por el contrario así sean barrios nuevos hay vías abandonadas y barrios abandonados que falta mucho si señores que vamos a hacer honorables concejales, que vamos a hacer señor Alcalde arquitecto Hermes Ortiz en los próximos 18 meses que quedan todavía de alcalde municipal, esto no se ha acabado son 18 meses que le quedan él fue electo hasta el 31 de diciembre del año 2023, señores secretarios, ay no vinieron que pena, que vamos a hacer con la gestión que resultados le van a mostrar al municipio de San Gil cuando ya llevan casi 30 meses en el cargo van a pasar sin pena no gloria, faltara verlo, 30 meses en la administración pasada la criticaban porque el alcalde hacia campos seguidos, acá no pasa nada porque los secretarios llevan 30 meses y no se ven, ni en el concejo municipal señor presidente yo hoy le digo acá el secretario jurídico fue invitado varias veces y no solo fue hoy ojala se mire y se pueda hacer algo por el reglamento



interno, que falta de respeto con los Sangileños y con ustedes concejales al menos conmigo porque es que mi credencial si me toco luchármela por los barrios y en las veredas hablándole a la gente, y acá no podemos callar y ocultar a los secretarios que son los que tiene que venir a defender estos proyectos de acuerdo y a darle la cara, mi inquietud no se solucionó me toco solucionarla a mi solito, yo no tengo asesores privados como otros concejales pero me toco buscar a mí los conceptos cuanto se puede demorar estamos en pliegos tipos, en secop 2 pueden observar pueden presentarse empresas de todo el país pueden presentarse 60, 70, 100 no hay límites, no necesariamente deben ser Sangileñas etcétera, etcétera esas son las claridades que debemos que dejarle al pueblo Sangileño, esas son las documentaciones que debemos dejar como concejal como equipo, como partido del centro democrático vamos acompañar este voto positivo, facultades al señor alcalde de vigencias futuras para que haga la inversión, ojo de más de 6.200 millones de pesos, y que hay y que tenemos la responsabilidad jurídica de buscar y hacer el control político a cada una de las obras de cada uno de estos centavos que es de cada uno de los Sangileños y que por más que sea un crédito lo vamos a pagar todos los Sangileños así como el anterior crédito que las enunciamos yo mismo lo conté cuando votamos el empréstito, yo mismo vi el desarrollo en movilidad del municipio de San Gil tanto en el sector urbano como en el sector rural del pasado empréstito y acá voy a estar presente para que estas 19 obras que se van a hacer en el municipio de San Gil sean bien hechas y sean en beneficio de cada una de esta comunidad así anuncio mi acompañamiento, señor presidente, señor ponente honorables concejales del municipio de San Gil como concejal del partido centro democrático para que estas vigencias futuras sean un hecho y estas obras se les estén entregando a todos y a los miles de Sangileños que se van a beneficiar con la ejecución de las obras, muchas gracias señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias a usted honorable concejal Fabián Chaparro, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el señor concejal **ÁLVARO BUENO:** Gracias presidente, gracias presidente por el uso de la palabra la verdad la importancia de este proyecto de acuerdo que nos presenta el alcalde es muy importante para nuestro municipio de San Gil, y para la ciudadanía que va a ser beneficiada en estos sectores que van a ser pavimentados y las veredas que van a tener sus 100 metros de placa huella, yo si quiero manifestar el rumor que está trayendo la gente con el cuento que los concejales preferidos del alcalde son los que tomaron la decisión de las vías que serán pavimentadas, yo quiero preguntarle a los concejales que me conocen y que se ven en nuestro barrio el vergel, cual calle pidió el concejal Álvaro más bien yo si le pediría a nuestro alcalde que tuviera muy visto las calles que se están desbaratando unas calles de un buen pavimento y los camiones y las mulas de la antigua Cemento, por la calle 22 prácticamente están acabadas, creo que fue Acuasan que estuvo interviniendo esas calle y le cuento concejales que fue un arreglo de pañitos de agua, algo como se dice los maestros algo chambón un mal arreglo de verdad que fue un pedacito y no completamente, yo como concejal de municipio de San Gil y si yo hubiera sabido que como concejales podíamos pedir las calles para que las arreglaran, yo pediría esa que la volvieran a pavimentar porque definitivamente están llenas de huecos, de hundimientos y nadie de ustedes me o puede desmentir también creo que tengo beneficios por la vereda cañaveral y aquí mirando y revisando el proyecto no veo que le hubieran asignado por lo menos 100 o 50 o 20 metro de placa huella a esta vereda, entonces yo si me pongo a nuestros compañeros que no le lleven a la comunidad y a los otros presidentes que no fueron beneficiados mala información, esto es muy bueno para la comunidad Sangileña y para nosotros los Sangileños aquí es donde tenemos que sacar la cara si ustedes compañeros que le van a dar el voto negativo que ya lo dieron, por primera vez porque se arrepintieron si es por sacar la cara ante los medios de comunicación me parece de mal



gusto, porque si ya votaron para volver a decir ahora que no me parece raro de todas maneras aquí no es darse uno el pantallazo aquí, o sino yo estaría saliendo todos los días en los medios de comunicación y los busco y armo el discurso, no, esto hay que presentarle a la gente, mostrarle a la gente que es lo que se quiere hacer y que se están haciendo bien ojala como lo dice el compañero Fabián Chaparro, si se aprueba hoy esto se da porque para eso lo estamos votando yo si los invito compañeros de la oposición porque si es la oposición el único de la oposición que creo que esta es nuestro compañero Aguillón, porque esta mañana Cindy fue manifestada que también estaba en oposición, no lo sabía, no lo sabía hasta ahora, entonces compañeros yo si los invito cuando eta obras estén haciendo se estén realizando estemos encima de ellos para que las hagan bien para que en 2 o 3 meses no se estén partiendo as lozas, y estemos con la comunidad entregándolas esas vías muchas gracias presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias concejal Álvaro, tiene le uso de la, palabra la honorable concejala Cindy Brissette Vargas Rojas, partido conservador.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente por el uso de la palabra de verdad voy a ser muy puntual entendiendo que ya se ha manifestado gran parte de lo que quizás esta concejal quería manifestar, voy a aprovechar esta intervención para hacer algunas aclaraciones respecto a alguna desinformación que se ha originado en el municipio de San Gil, por eso quiere reiterar antes de iniciar quizás a invitar a la comunidad Sangileña a que asistan a los debates de este concejo municipal uno para que sepan los temas que están tratando y el trabajo de cada uno de los concejales y dos para que no se dejen llevar por la desinformación que en muchas ocasiones se genera al no entender los temas o al quizás no analizarlos a profundidad, entonces es importante que ustedes vengán participen y den a conocer las diferentes inquietudes o dificultades que se presentan a lo largo y ancho de nuestro municipio y nos ayuden a trabajar mancomunadamente por las mismas, este Proyecto de Acuerdo 005 de 2022 es claro a intención o lo que se pretende a través del mismo es autorizar al alcalde para comprometer unas vigencias futuras, ya hemos adelantado dos debates, dos debates no perdón dos socializaciones y con este dos debates es decir 4 días hemos hablado de este proyecto de acuerdo y pues tristemente al parecer no ha quedado claro realmente señor ponente creo que debemos hacer un mayor trabajo porque al parecer algunos concejales no han entendido el objeto propio de esta iniciativa y si es bastante preocupante que hoy en el segundo día de debate pues vayamos a someterlo de esta manera y a los que no saben y a la comunidad en general les voy a leer, acuerda artículo 1. autorizar al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias de las vigencias fiscal 2023, y acá pues se señala el valor que se va a comprometer, que pasa voy a explicarles de pronto de una manera más castiza más coloquial esta iniciativa se presenta porque el proyecto que se va a ejecutar estos 6.000 millones de pesos o más porque son más requieren un tiempo de ejecución mínimo de 10 meses que en la etapa precontractual la etapa contractual y la ejecución misma como en este año solamente nos quedan 5 meses nos toca si o si autorizar al alcalde municipal para que compromete la vigencia futura del próximo año a pesar de que el dinero ya se encuentra si nosotros como corporación no autorizamos, no damos vía libre a esta iniciativa o lo presenten en otras sesiones y aun así no lo autorizamos nos tocaría o al alcalde le tocaría esperar hasta el próximo año para poder llevar a cabo las obras que acá se nos señalan, es decir nosotros no podemos decir que a pesar de que este proyecto de acuerdo cumpla con cada uno de los parámetros que la ley nos exige y a pesar de contar con el dinero que se necesita en este momento para poder intervenir las vías para poder sanearlas y poder mejorar de esta manera la calidad de vía simplemente por un capricho no lo vamos a autorizar, me parece irrisorio que solamente por decir que no se quiere vamos a supeditar a que estas obras se ejecuten el próximo año, entonces prácticamente quería aclararles



para que son las vigencias futuras para que se solicitan y porque en este momento estamos debatiendo este proyecto de acuerdo; además, acá como corporación no estamos eligiendo cuales se van a intervenir muy claramente los secretarios de despacho nos aclaraban desde los mismo tac y desde el plan de desarrollo, se han analizado cada una de las dificultades si las vías que requieren atención prioritaria y que con base en esta información pues en general en estos tap en estos talleres participativos y pues con base en esta información se tomaban las medidas, ojala nosotros como corporados o la misma administración municipal pudiéramos llegar a cada una de las necesidades del municipio y pudiéramos intervenir cada una de sus vías es difícil, estamos trabajando por ello y con base en este acuerdo municipal y con el acompañamiento del mismo estamos demostrando una vez más nuestro compromiso con cada uno de ustedes, se eligieron realmente yo creo que hubo bastante participación de la comunidad habilitando vías, también esta mañana se manifestaba o se decía que por ser de oposición o por ser independiente o por ser de coalición se determinaban los votos yo creo de todas las garantías que la ley de la oposición nos trajo nosotros los concejales que somos de oposición yo difiero mucho en el sentido de que yo tenga que supeditar mi voto por que están en oposición o porque sea coalición yo creo que uno como concejal siempre debe ceñirse no solamente a la normatividad legal vigente sino también a la necesidad y a lo que el municipio también necesita , o sea yo no puedo decir que porque soy de oposición y el proyecto es bueno para el municipio de San Gil no lo puedo acompañar porque simplemente soy de oposición y tengo que votar negativo no, creo que esta concejal se ha destacado y no creo que me puedan desmentir en que siempre que he acompañado alguna iniciativa lo he hecho con fundamentos lo he hecho no solamente analizando no solamente como les digo los parámetros jurídicos que acompañen la iniciativa que cumpla obviamente con la unidad de materias si no que uno mismo mire si sirve o no sirve para la comunidad en general, yo he votado proyectos positivos y negativos relativamente con fundamentos porque yo no puedo decir simplemente como les digo soy de coalición, soy de oposición soy de independencia y por eso mi voto queda supeditado de este modo si no que siempre debo de recordar el mandato constitucional ciudadano por el cual hoy estoy acá sentada, entonces me parece que es una bonita invitación que le hago a todos mis compañeros corporados para que las decisiones que tomamos o que vayamos a tomar no las supeditemos quizás si hago parte de gobierno o no o si realmente si sirve si está acompañado por la normatividad vigente y si esta iniciativa va a redundar en beneficio de toda la comunidad. Acá revisando el proyecto de acuerdo analizo y me doy cuenta que efectivamente cumple con al menos con los 7 principales parámetros que debemos de tener en cuenta, es una autorización que debemos de dar como corporación efectivamente se nos presenta a nosotros para poderla aprobar cuenta con una aprobación previa del CONFIS acá está el acta 09 del 7 de julio de 2022, en donde efectivamente se aprueban estas vigencias futuras el monto de las vigencias futuras el plazo y las condiciones consulta las metas pluri anuales efectivamente podemos evidenciar que están enmarcadas con el marco fiscal de mediano plazo la apropiación mínima esta no, acá lo mínimo es el 15% de conformidad a este proyecto de acuerdo estamos comprometiendo o tenemos en este año mejor dicho el 20% es decir lo superamos también este proyecto a ejecutar con las vigencias futuras está incluido en el plan desarrollo efectivamente acá también dentro de los fundamentos de derecho evidenciamos que no solamente cumple con una si no con dos de las metas más principales que tiene este plan de desarrollo en virtud y beneficio no solamente de la población urbana sino también rural, realmente nuestros campesino son los que se han visto más afectados con todo estos siniestros que la pandemia nos ha contraído y que bueno que en este proyecto podamos aportar un pequeño granito de arena y poder solucionar en alguna medida pues esas dificultades no excede la capacidad de endeudamiento efectivamente también se cumple y no supero a este gobierno y pues hasta el próximo año se encuentra el ejecutivo municipal de conformidad pues a el mandato municipal, entonces evidencio que es un proyecto idóneo que cumple con la normatividad



legal vigente, que cumple con la unidad de materia que va a satisfacer esas necesidades que los Sangileños presenta pues realmente no veo la necesidad de supeditar a más tiempo atender esas dificultades y si considero que deberíamos aprovechar estos meses que nos hacen falta de gobierno para seguir gestionando para seguir consiguiendo y poder solucionar cada una de las necesidades que los Sangileños presentan por eso desde ya anuncio mi acompañamiento a esta iniciativa por ser importante para la comunidad Sangileña, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias a usted honorable concejal Cindy Vargas Rojas, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Gracias presidente por el uso de la palabra también por la exposición al concejal José Gregorio Ortiz donde habla sobre esas vigencias futuras bueno esto también es para decirle a la comunidad Sangileña, que eso proyectos si nosotros los vemos con viabilidad vamos a apoyar esos proyectos pero si les vemos con alguna anomalía seremos los primeros en denunciarlos así como el año pasado nosotros votamos de coalición de gobierno y votamos un proyecto en contra que se hundió y lo dimos a conocer porque no estamos de acuerdo, pero realmente proyectos que benefician a la comunidad como nos vamos a echar de para atrás, realmente siempre hemos sido muy coherentes a la hora de trabajar y de decirle a la comunidad que es lo que quiere, nosotros no podemos elegir salir a decir que X o Y persona porque quiere allá porque si fuese así a mí me gustaría estar requiere nos decirles habilidades y las propias defensas y a mí me gustaría y estaría muy interesado que se pavimentara la mayoría de vías como José Antonio Galán, también barrio Santander que son unas de las vías que están en pésimas, san Martín al frente del colegio san Carlos, que eso ya parece una pista de moto cros, pero realmente no tenemos esa injerencia si me gustaría saber que concejal tiene de pronto para uno acercársele decirle para que toquen esos barrios porque lastimosamente no podemos desinformar, aquí más que todo es de unidad que se benefician las comunidades y si nosotros vemos unos proyectos que realmente tienen anomalías si van a beneficiada a uno u otro concejal pues estos proyectos no los vamos a apoyar de mi parte no los voy a apoyar, si llegase a ser así, pero realmente pues de mi parte fue un proyecto que lo presento el alcalde municipal nos lo enviaron nos lo radicaron también en el concejo municipal y nos llegó al correo pero nunca vi que se haya llegado una solicitud o que el mismo alcalde diga concejal que vía quiere nunca he llegado a oír eso y si lo dejo muy claro fueron vías que fueron escogidas por la administración municipal que bueno sería haber tenido más vías en cuenta realmente porque nuestra ciudadanía merece lo mejor pero acá es donde están los alcances de los proyectos y lo que vuelvo a decir a nosotros o a mí no me pesa votar un proyecto negativo así seamos coalición de gobierno porque realmente si no beneficia a la comunidad no lo votaría mismo lo decía el concejal José Gregorio Ortiz, cada uno tiene su voto entonces acá la responsabilidad de cada uno de ser muy correcto, en hacer y tomar esas decisiones cada quien sabrá a futuro que problemas jurídicos tengan por eso es el voto para cada persona y tampoco es que votemos en bancadas acá votamos cada uno libremente sin presionar al otro aquí es para mostrar nosotros a la comunidad lo que tenemos porque decirle a toda la gente a la comunidad Sangileña entonces nosotros esos proyectos se los socializamos, a la comunidad estuve también en las veredas diferentes que van a ser beneficiarias entre esas el tabor que se va a beneficiar entre esas placa huellas dos placa huellas que se van a realizar, y aquí que bueno sería para esta comunidad que sea beneficiada, pero diríamos también direccionara hacia la vía Cabrera pero realmente como lo dije no tenemos injerencia entonces es para realmente darle claridad a los compañeros, también a las comunidades Sangileña para esa tranquilidad, como siempre le vengo haciendo y si me



toca salir yo mismo a los medios de comunicación a mostrar lo que está sucediendo alguna falencia lo voy a hacer, entonces vemos con buenos ojos estos proyectos como lo venimos recalcando que son para el beneficio de la comunidad Sangileña donde se van a beneficiar como lo hemos visto en diferentes lugares del municipio de San Gil, acá no es poner trabas, tampoco buscar problemas, es buscar soluciones por ejemplo la recuperación de las bancas arriba de la gruta, que con unos amigos la podemos realizar entonces ahí estamos concejal José Gregorio también nos apoyó en esta labor pero bueno no nos alejemos del tema acerquémonos a estas vigencias futuras, entonces aquí estamos nosotros para darle unidad y confiabilidad a la comunidad Sangileña en general, muchas gracias señor Presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, reiterando mi saludo a la comunidad que sigue esta transmisión a través de las diferentes redes sociales ya aquí se ha profundizado bastante en el tema realmente me queda una inquietud y es el orden del día que estaba previsto para hoy si el compañero me deja ver cuál es el orden que estaba propuesto, gracias secretaria, situación sesión extraordinaria fecha miércoles 27 de julio de 2022 hora 2.00 de la tarde, orden del día llamado a lista y verificación del quorum, 2 – aprobación y discusión del orden del día, 3 - Proyecto de acuerdo para segundo debate, proyecto de acuerdo número 005 de julio 13 de 2022 Por el cual se autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones”, ponente honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, intervención que dice aquí doctora Diana María Duran Villar secretarias de hacienda está? ¿Segundo doctor Johan Fernando Sánchez Araque secretario jurídico y de contratación esta? ¿No está? 4 clausura y cierre se sesiones extraordinarias firmado por el presidente del honorable concejo José Julián Vargas y por Olga Lilia Florez León secretaria del honorable concejo municipal, como lo señala el concejal Fabián Chaparro pues estábamos convocados y esperábamos la participación y la presencia de los funcionarios del despacho veo aquí muy juicio al asesor jurídico del concejo municipal, porque le pedí al concejal ponente que diéramos una tranquilidad al concejo municipal una vez que no soy abogado no es mi especialidad yo soy ingeniero de sistemas y para mí es importante la tranquilidad jurídica no vernos o no verme inmerso en investigaciones de tipo disciplinario, penal o cualquier otro tipo de investigaciones hay una abogada aquí compañera del concejo la concejal Cindy Vargas, y ha dejado ver qué pues este proyecto cumple con la unidad de materia pero yo leo el articulado así como ella lo hacía también y aquí no estamos considero yo, y si el señor ponente no me deja mentir yo le dije dígame si aquí hay algo que nos pueda ver inmerso en cualquier tipo de investigación y me dice que el proyecto cuenta con todas las garantías que es un proyecto que esta revisado, que el como ponente lo reviso que estuvo consultando los diferentes secretarios de despacho que ya estuvieron aquí en sesiones anteriores pero que no están hoy y dice el articulado, artículo 1 autorizar al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias de la vigencia fiscal 2023 por valor de \$4.991.496.746,06 centavos ver tabla dos para adelantar los tramites y actuaciones necesarias para la contratación la pavimentación, mantenimiento de vías rurales y urbanas del municipio de San Gil, artículo 2. la autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias de la vigencia fiscal de 2023 de que trata el artículo anterior se concede para los siguientes gastos y los siguientes montos de acuerdo a la tabla 2, aparece una tabla y es ahí donde yo le preguntaba ahorita quisiera señor ponente que quedara claro uno, si aquí se están beneficiando predios se están beneficiando concejales con estas obras si ante su despacho si a usted se le acercaron concejales, funcionarios presidentes de juntas, abogados cualquier tipo de veedor a decirle que recusaba algún



concejal que se estaban favoreciendo X o Y concejales, sería bueno dejarlo aquí consignado en audio si se está presentado algún tipo de reclamación con la cual se esté favoreciendo algún concejal, segundo, si aquí hay concejales que hayan solicitado que les pavimenten en el sector urbano o rural. Tercero, aquí se habla en esta tabla número dos del total de la inversión vías urbanas cuya interventoría es de \$4.237.567.216,70 centavos es posible señor ponente que viendo que para el sector rural, dice total vías rurales en interventoría 753.929.529,36 centavos podemos nosotros los concejales decidir sobre cuáles son las vías que se van a pavimentar en el sector urbano y rural si esto lo podemos cambiar y señor ponente yo quisiera saber si podemos aumentar el presupuesto que hay para el sector rural toda vez que de las 37 veredas como lo señalaban aquí en este documento como lo señalaban los concejales, nos dicen son 37 veredas solo 7 de estas veredas se van a beneficiar esto quiere decir que quedan 30 veredas por fuera, podemos cambiar el destino de estas vías nosotros los concejales podemos modificar el presupuesto, esta es la claridad que yo quisiéramos que le dejáramos a la comunidad Sangileña si somos los concejales quienes decidimos cuales son las vías urbanas y rurales y cuál es el porcentaje del presupuesto que se asigna para vías urbanas y rurales y si es así que le debemos igualdad al sector urbano y al sector rural porque veo que son 753 millones para vías rurales, y son 4.000 millones son más de 4.000 millones vea son 4.237 millones que bueno que le pudiéramos dar ms concejal Álvaro al sector rural a los campesinos que son los que nos traen la comida a la ciudad es más el sector rural que el sector urbano, que bueno sería que le demos esa tranquilidad al pueblo Sangileño y somos nosotros los concejales que tenemos que decidir el destino de este proyecto que viene firmado por el arquitecto Hermes Ortiz Rodríguez y el equipo de trabajo que dice ahí, ahí nos decía vea firma Hermes Ortiz Rodríguez alcalde municipal, proyecto Diana María Duran Villar secretaria de hacienda, con su firma reviso Johar Fernando Sánchez Araque secretario jurídico y de contratación, además viene la firma del asesor jurídico Leonel Quiroz Pinto, elaboro Harold Oswald Dfáz profesional universitario y de presupuesto, porque hago esta salvedad porque ante los medios de comunicación, ante la ciudadanía Sangileña es bueno dejar las cosas claras, consignadas como son y si usted señor ponente le puede dejar a la comunidad Sangileña contestar las preguntas que yo hice para que la comunidad Sangileña sepa si el concejo se está extralimitando si son los concejales los que eligen el presupuesto los que deciden cuales son las vis que se van a pavimentar si aquí hay reclamaciones de ahí concejales que se están beneficiando que si hay recusaciones que se hayan presentado ante su ponencia de este proyecto de acuerdo o si igual las ha presentado ante el concejo municipal a la secretaria, al presidente del concejo siendo así cuando usted me lo responda señor ponente para anunciar el voto yo sé que usted anuncio el voto positivo y la verdad yo también consideró que este proyecto de acuerdo nos favorece a algunas comunidades pues lamentablemente no las benéfica a todas, ojala que con otros recursos se puedan beneficiar las veredas y los sectores urbanos que no se han podido beneficiar, pero me gustaría para poder anunciar mi voto señor ponente que usted me contestara estas simples preguntas para darle tranquilidad al pueblo Sangileño, muchas gracia señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias a usted señor concejal Ciro Alfonso Moreno, vamos a cerrar las intervenciones de los concejales en este debate segundo, debate de este proyecto de acuerdo 005 de 2022 por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones, agradeciendo al señor ponente el honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, creo que aquí vamos a manifestar también mi derecho como concejal dar una claridad sobre el voto que vamos a ejercer, independientemente de la coyuntura, independientemente de los escenarios noticiosos de los cuales, de pronto se mal versa la información y se genera una especulación con el fin de generar de pronto algún retín pero si quiero dejar claridad sobre lo que tiene que ver con lo que realmente es el objeto de esta iniciativa y es que estamos debatiendo una vigencia



futura ordinaria y debemos de dejar claridad que es una vigencia futura ordinaria, pues específicamente es aquella cuya ejecución se inicia afectando el presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleva a cabo una de las vigencias futuras autorizadas, en este caso estamos autorizando la vigencia para el 2023 para la ejecución de unas obras y esto con qué fin y del señor ponente lo manifestaba en su intervención cuando hizo la lectura del proyecto acuerdo como tal en los considerandos en la exposición de motivos hay elementos suficientes para el análisis y el estudio de este proyecto de acuerdo, y aquí se manifiesta que es importante mencionar que el Concejo municipal de San Gil, mediante acuerdo 011 del 2021 había autorizado al alcalde municipal para realizar operaciones de crédito, nosotros, lo digo nosotros como bancada del partido liberal como equipo de gobierno si bien se puede decir de esa forma que en cierta manera acompañamos al alcalde en curso pues sería incoherente e incongruente llegar de un momento para otro después de que yo como concejal del municipio de San Gil vote el acuerdo 008 del 2020 y cuáles el plan de desarrollo municipal en el cual de una u otra forma están plasmadas unas metas a cumplir, de acuerdo a un plan de gobierno que el ejecutivo presentó en su momento de campaña y por el cual fue elegido por los Sangileños, por la mayoría de los Sangileños en las urnas, que se plasmó se convirtió en acuerdo municipal es el 08 del 2020 el cual el concejal que les habla lo voto, que posteriormente también di el voto positivo en el acuerdo 011 del 2021 que le garantizaba una herramienta que está dentro de la normativa con el fin de tener unos recursos para la inversión en malla vial de nuestro municipio de San Gil, y que ahora yo voy a presentar un palo una talanquera y que vaya a frenar precisamente primero el cumplimiento del Acuerdo 08 porque ahí está y hay dos metas la primera que es más mejorar y mantener y conservar el 15%, de la malla urbana, segundo generar la construcción de más de 6 km de placa huellas en sitios críticos rurales, cuando yo ya vote las otras dos anteriores, entonces aquí debe de ser de una u otra forma coherente y congruente y seguir dando las herramientas del ejecutivo Municipal primero para que cumpla su plan de desarrollo, segundo para que de una u otra forma viabilice, optimice y ejecute los recursos, los cuales se aprobaron por el acuerdo 011 del 2021, y tercero de una u otra forma de mejorar la calidad de vida de los más de 10.000 habitantes de este municipio que se van afectados positivamente en los 18 tramos de mejoramiento de la malla vial de los cuales van a ser impactados con las obras de ejecución, entonces sería yo un irresponsable con la comunidad Sangileña que me eligió y puso la confianza en este concejal., para yo hoy no dar las herramientas y el voto positivo a esta iniciativa, creo que la base del fundamento jurídico es suficiente la ilustración gracias al señor ponente en la socialización ha sido muy, muy suficiente, entonces tengo todas las bases y los elementos de juicio para tomar una determinación positiva hoy si llegase a ser el caso, y ojalá las mayorías nos acompañen para que sea una realidad, porque es que necesitamos que los tiempos de ejecución de esta obra no queden paralizados si no los aprobásemos pues lastimosamente esos recursos quedarían después para agregarlos al presupuesto del año entrante y de una otra forma lo iríamos era a entorpecer esa ejecución de unas obras de mejoramiento en malla vial que tanto requieren los sectores que hoy y lo han manifestado el señor ponente en varias ocasiones van hacer beneficiados con estos sectores entonces lo importante es darle las herramientas al ejecutivo municipal y invito a los 12 concejales que me acompañan en esa corporación pública que hagamos control político en la ejecución de estos recursos y bien lo decía el señor ponente en noviembre debemos estar citando a las diferentes secretarías que tienen que ver con la ejecución de estos importantes obras de mejoramiento vial y mirar cómo van los avances de las obras, que vayamos de una u otra forma a mirar si se están ejecutando los presupuestos de acuerdo a las necesidades de la obra y como fueron planteados en el en el tema contractual, entonces lo que debemos es invitar a la comunidad que haga la veeduría necesaria a fortalecer esas veedurías ciudadanas de una u otra forma, las obras sean garantizadas y que perduren a través de los años, quien no quisiese que todo San Gil, estuviesen con una vías optimas,



ojalá tuviéramos el presupuesto para pavimentar todas y muchos miren dense cuenta la situación de la carrera séptima el cuatrienio pasado también di las herramientas al ejecutivo municipal para que se mejoraran las vías y entre esas el alcalde en su momento destinó un importante cuantía para la carrera séptima para ser un corredor vial y que se pudiera mejorar el tránsito de los pasajeros de Bucaramanga que van a Barichara y no tuviesen que entrar por la principal y generar ese caos, pero lastimosamente la comunidad mire lo decía en la intervención aquí ellos no quieren que se pavimente ellos quieren que se replante la piedra que se nivele y se mejore el acceso vial sobre esas vías pero sin modificar su material. Entonces aquí lo que tenemos que mejorar y escuchar también a las comunidades porque es que a veces cuando no se hacen concertaciones con la comunidad, pues una cosa, es lo que piensa el señor alcalde y otras cosas, la que piensa las comunidades, entonces por eso lo importante de las concertaciones ya aquí al parecer como lo manifestado en como lo manifestaban los presidentes de juntas de acción comunal aquí se hicieron mesas de concertación aquí las comunidades priorizaron sus obras y aquí de una u otra forma, pues el ejecutivo municipal, de acuerdo a unos diagnósticos de medida determinó cuáles eran las obras de impacto más necesarias en la malla vial de nuestros municipios de San Gil, entonces creo que hay suficiente ilustración creo que hay suficiente soporte jurídico y sobre todo como lo decía la honorable concejal Cindy Vargas, estamos cumpliendo con los requisitos mínimos para la aprobación de un proyecto de acuerdo sin necesidad de ser gobierno y sin necesidad de ser oposición, porque yo siendo gobierno he votado proyectos negativos en esta administración porque no los comparto porque de una u otra forma no van a o no cumplen para con mígo con algunos requisitos normativos, entonces desde que sea para el beneficio de una comunidad y en este caso va a ser para el beneficio de toda la comunidad Sangileña creo y estaré seguro de acompañar este proyecto de acuerdo, entonces señor ponente tiene usted nuevamente el uso de la palabra para que de una u otra forma manifieste su ponencia y poder citar e invitar a los honorables concejales de San Gil a la votación de este proyecto de acuerdo 005 de 2022.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ**: Gracias presidente, después de haber estado atento a la intervención son las 4.41 de la tarde de los concejales ratifico nuevamente mi posición al proyecto es un proyecto en el cual los articulados lo dicen todo y se lo leí, va la cuarta vez que le leo pero no hay peor sordo que en que no quiere oír, dice acá un poema que los invito a que lo lean y entonces con esto que hablan los concejales que llegaron tarde y no me escucharon el jurídico me dijo específicamente y el arquitecto Hermes Ortiz estaba pendiente del avance de este proyecto, pues que se habían resuelto con la ayuda de la doctora Cindy, con la ayuda del doctor Oscar y hoy me hice una pregunta la doctora estaba le dije 3 veces hoy este, este día votaron 7 concejales en el orden del día de más cuestiones ahí con el presidente de junta otros estaban atendiendo a la comunidad me consta que todos estábamos muy ocupados pues no me escucharon, en el cual nuevamente la doctora estaba de hacienda estaba en la procuraduría en una cita porque no es cuando uno quiera ir, pero acá lo que se hizo fueron 2 socializaciones se hizo el primer debate no me llegó y a la secretaria le estoy preguntando de una causal de presión a ningún articulado concejales y ciudadanía que me escucha para poder debatir y las que hubo a través le dije anteriormente a la doctora Cindy me ayudaron a resolverla entramos en la parte de hacienda también con equipo y se resolvieron ya lo otro que yo les diga que si los 9 concejales que votaron que dé a cuánto les dieron a mí me queda muy difícil ponerme a decir cosas en las redes sociales y a eso no me voy a referir concejales, que si los nueve concejales cual fue el voto de cada uno y que el dieron me queda muy difícil, porque si voto el de la oposición porque no van a votar los de la coalición que habíamos votado la esencia de este proyecto, y a eso no me voy a referir concejales y comunidad yo me refiero y lo dije tácitamente estamos bajo un argumento prioritario que es el plan de desarrollo, y este plan de desarrollo constituye la esencia de este proyecto que es de



vigencias futuras y para concluir lo que me preguntaron básicamente el concejal **Ciro Moreno**, que han llegado conversaciones o llamadas o mensajes a varios concejales que si había una recusación pues no la hay para ningún concejal ni tenía injerencia ningún concejal en una vía porque de eso no se trata el proyecto la responsabilidad de cada concejal es seguir haciendo veeduría y llamándose al secretario o llamando a la interventoría para cómo va este proyecto y luego viven el doctor **Andrés Cárdenas**, el arquitecto **Pedro Luis**, las veces eso se lo dije tan pronto empecé la intervención varios no estaban lo ratifico nuevamente las veces que dijeron estamos en septiembre, en octubre, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre si se dan las cosas y si no se dan nosotros solamente estamos votando una vigencia futura, lo demás es el proceso como cualquier otra vía en el departamento o en la nación para este gobierno y para el entrante esto no son cosas que nos inventemos nosotros no sabemos quién se va a presentar o si se presente una diferente o 20 simplemente estamos dándole tranquilidad para que este proyecto se convierta en ley municipal con los articulados 4.991 millones de pesos, concejales lo dice claramente y hay suficiente ilustración señor presidente porque si no entraríamos en detalle uno por uno los memes y las conversaciones y las situaciones de cada concejal es muy difícil, con la venia suya se hicieron las dos socializaciones vino el arquitecto todo el tiempo, se resolvieron las dudas vino la secretaria de hacienda está actualmente el doctor **Oscar** también jurídico, y honorables concejales si nos concentramos lo que estamos debatiendo sin la exposición de motivos los articulados compensan la realidad en este traba nuevamente les agradezco su intervención acá de cada uno y ratifico mi ponencia positiva señor presidente bajo suficiente ilustración que se ha dado en el día de hoy por el medio se autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones señor presidente muchas gracias concejales muchas gracias a usted por haberme dado la ponencia y a toda la parte de la administración municipal que estuvo muy pendiente para el apoyo de este proyecto.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias señor ponente honorable concejal **José Gregorio Ortiz**, entonces con ponencia positiva del honorable concejal **José Gregorio Ortiz** vamos a poner a consideración de los honorables concejales el proyecto de acuerdo 005 de julio 13 de 2022 "Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones", entonces señorita secretaria para que por favor de forma nominal y directa hagamos la respectiva votación entonces de forma nominal y directa.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **Ciro Alfonso Moreno Silva**.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Bueno secretaria después de escuchar la exposición del ponente del proyecto 005 concejal **José Gregorio Ortiz** me ha dado la respuesta que le pedí que le solicite y teniendo en cuenta que esto es para el beneficio de la comunidad que este proyecto lo presenta el ejecutivo municipal que va a beneficiar a las comunidades que no se presentó a última hora porque hace parte de un proceso que lleva la administración municipal de la formulación de este plan de desarrollo San Gil con visión ciudadana 2020 – 2023 pues doy mi voto de respaldo a este proyecto para autorizar las vigencias futuras y que se beneficien las comunidades en este proyecto, lamento que no se puedan incluir más veredas, lamento que no se pueda ampliar el presupuesto que hay destinado para el sector rural, quisiera que para futuros proyectos se incluyan más recursos en el sector rural para que más veredas se beneficien y más comunidades se beneficien pero entiendo que así viene este proyecto y los concejales no lo podemos modificar por lo tanto en aras de darle tranquilidad a la comunidad Sangileña apoyo este proyecto para darle continuidad al desarrollo de estas obras que viene planteadas dentro de este proyecto de acuerdo, muchas gracias señor presidente.



**SECRETARIA:** Honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Secretaria mi voto es positivo al proyecto de acuerdo 005 de 2022.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Secretaria reiterar nuevamente mi saludo mi voto es positivo de acuerdo a los fundamentos de ley y viendo que el proyecto cumple con la norma vigente para su aprobación.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Fabián Alberto Aguillón.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Gracias secretaria he argumentado el voto pero quiero referirme a dos puntos, uno quiero citar las palabras del concejal ponente en la entrevista que da a los medios donde dice que gracias al acuerdo que va a votar el concejo municipal se van a beneficiar unas familias creo que 400 o 300, 342 familias dice la nota, ahí para anotar que cuando es el acto de generar beneficios con los proyectos si los concejales tenemos afectación y decisión pero cuando son cosas que la comunidad nos juzga no, me gusta más la posición suya presidente de alinearse con la coherencia de decir y de hacerse responsable también de lo que es la administración municipal porque el decir como concejales del municipio de San Gil que se hace parte del gobierno que se hace parte de la administración municipal pero solo cuando hay un acto de conveniencia porque el sumirse dentro de la responsabilidad de cada una de las acciones que hace la administración municipal y que el respaldo que da el concejo municipal pues hace parte de esa congruencia que se tiene en las votaciones, mi voto es negativo, secretaria muchas gracias.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Gracias secretaria, teniendo en cuenta la necesidad, la urgencia la importancia la alineación de este proyecto de acuerdo de la normatividad legal vigente y el acompañamiento y los beneficios que va a contraer la comunidad Sangileña mi voto es positivo.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Julián camilo Villar Chacón, honorable concejal Álvaro Bueno Tapias

Interviene el señor concejal **ALVARO BUENO:** Gracias secretaria mi voto es positivo para el proyecto de acuerdo 005.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Gracias secretaria en vista a que estuvimos trabajando con el proyecto 005 comprometiendo las vigencias futuras ordinarias y de acuerdo a lo presentado por el señor ponente José Gregorio Ortiz hemos visto que es un proyecto benéfico para todos los Sangileños hay sectores que se favorecen directamente porque les van a pavimentar el frente pero aquí nos beneficiamos todos los Sangileños todos totitos todos, yo si invito para que por favor estemos apoyando este proyecto mi voto es positivo de acuerdo a lo que he estado viendo e invito también a los compañeros quienes tiene sus diferentes representantes, presidentes de la república amigos para que como se



dice que aquí son muy poquitas las calles que se van arreglar y las placa huellas de las veredas para que ellos hagan gestión y no solamente con estos recursos que se consiguieron se haga esta pavimentación, sino también hagamos gestión con estos señores el señor presidente que yo sé que esperamos que nos ayude para conseguir recursos y nosotros los concejales que estaremos pendientes de eso sería muchísimas las calles que se pudiesen también solucionar con los inconvenientes que los tiene así como hemos visto que vinieron de diferentes sectores a reclamar mi voto es positivo presidente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias secretaria ratifico mi voto positivo para el proyecto 005 mediante el cual se autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señorita secretaria siendo coherente y congruente con lo antes expuesto y con el fin de dar la herramienta necesaria para la ejecución y los tiempos de las obras de las cuales tiene objeto este proyecto de acuerdo por medio del cual se le autoriza al alcalde municipal de San Gil en el comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones y después de los soportes tanto jurídicos como técnicos, mi voto es positivo frente al proyecto de acuerdo 005 de julio 13 de 2022.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Randy Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Buenas tardes nuevamente para todos primero que todo felicitar al ponente del proyecto fue una revisión importante sobre el proyecto se entregó la documentación necesaria del mismo es un proyecto que va a mejorar la calidad de vida de muchos Sangileños, es un proyecto que tiene un alcance no solo para 300 o 400 si no para todos los Sangileños que transitan por la vías urbanas y rurales de nuestro municipio, entonces señorita secretaria mi voto es positivo para el proyecto 005 del 2022.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Gracias secretaria muy buenas tardes nuevamente, bueno después de haber escuchado al señor ponente y a todos los honorables concejales en el debate de este importante proyecto de saber que es un proyecto de gran importancia, de gran impacto para nuestro municipio donde pues por fin se va a llegar sitios donde no se tiene ni una sola calle pavimentada y esto beneficiara no solo a las personas de esos barrio si no a las demás hasta con el transporte público que ojala ya pueda entrar ahí y teniendo en cuenta y siendo coherente con el primer debate de este proyecto de acuerdo en el cual di mi voto de confianza y di mi voto positivo ratificò para este segundo debate también, gracias secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el señor concejal **PABLO ALDAIR SARMIENTO:** Gracias secretaria bueno con la, exposición de motivos y argumentos utilizados por el honorable concejal José Gregorio y los aportes que no dieron de pronto los secretarios que de pronto están ocupados y no pudieron acercasen al recinto municipal aquí donde cada concejal tiene su voto y es un proyecto, donde beneficia a la comunidad Sangileña donde se van a beneficiar también



las veredas, mi voto es positivo.

**SECRETARIA:** Presidente contamos hoy como se decía en el orden del día, en el llamado a lista que se realizó con la participación y con el voto de 11 concejales a favor, del proyecto de acuerdo 005 de 2022 y 1 en contra y 1 ausente.

**LA PRESIDENCIA:** Señorita secretaria que quede el soporte de quienes que concejales votaron positivo, que concejales votaron negativo y cuáles son los ausentes.

**SECRETARIA:** Los concejales que votaron positivo por el proyecto de acuerdo 005 de 2022 fueron:

Honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva

Honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez

Honorable concejal Edison Rangel Guerrero

Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas

Honorable concejal Álvaro Bueno Tapias

Honorable concejal Jaime Jimmy García

Honorable concejal José Gregorio Ortiz

Honorable concejal José Julián Vargas

Honorable concejal Randy Muñoz Gamboa

Honorable concejal Juan Carlos Caldearon Granados

Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala, para un total de 11 concejales positivos, votos negativos.

Honorable concejal Fabián Alberto Aguillón Ballesteros y no asistió al recinto el honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias señorita secretaria entonces con 11 votos positivos, 1 negativo y 1 ausente fue aprobado el proyecto de acuerdo 005 de julio 13 de 2022 por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones, agradeciendo al señor ponente honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, por el trabajo en esta labor señores concejales autorizan que este proyecto de acuerdo sea enviado al ejecutivo municipal para su respectiva sanción.

**SECRETARIA:** Presidente en este momento se cuenta con 9 concejales donde aprueban él envió dentro de ellos están:

Honorable concejal Álvaro Bueno Tapias

Honorable concejal Randy Muñoz Gamboa

Honorable concejal José Gregorio Ortiz

Honorable concejal Jaime Jimmy García

Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas

Honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez

Honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva

Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala

Honorable José Julián Vargas, para un total de este llamado de 9 concejales

**LA PRESIDENCIA:** Con 9 votos positivos pasa a sanción del ejecutivo municipal, entonces señorita secretaria por favor hacer los trámites administrativos para él envió al ejecutivo municipal, lo más pronto posible para que inicie su proceso, entonces señorita secretaria continuemos por favor con el orden del día.



#### 4. CLAUSURA Y CIERRE DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

**SECRETARIA:** Cuarto punto clausura y cierre de sesiones extraordinarias.

##### Himnos Nacional, Departamental y municipal

**LA PRESIDENCIA:** Pueden sentarse honorables concejales con esto damos por clausurada y se hace cierre de las sesiones extraordinarias según decreto 100-12-079 del 2022 agradecemos a todos los concejales por su participación al igual que todos los secretarios de despacho que nos acompañaron en las diferentes socializaciones para enriquecer y dejar claridad frente a las inquietudes de la comunidad y de los corporados al igual que diferentes líderes, lideresas presidente de juntas de acción comunal que se acercaron al cabildo municipal para acompañarnos y dejar plasmadas sus inquietudes y sus necesidades, a los medios de comunicación un agradecimiento especial de una u otra forma mil bendiciones para todos siendo las 5.10 de la tarde de hoy 27 de julio del año 2022 damos por terminada la sesión. No sin antes invitarlos el 1 de agosto a las 2.30 de la tarde para dar apertura a las sesiones ordinarias del mes de agosto; bendecida tarde para todos.

Se da por terminada la sesión siendo las 5:10 de la tarde.

  
**JOSE JULIAN VARGAS**  
Presidente Concejo Municipal

  
**OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN**  
Secretaria Concejo Municipal